



**HACIA EL COLEGIO
DE ARQUITECTOS
QUE QUEREMOS**

DIA
Martes 10 de Mayo
HORA
de 16 a 20:30 hs.
LUGAR

CONCLUSIONES GENERALES DE LAS MESAS DE TRABAJO

1ra. JORNADA ORGANIZADA POR



Tema 2.- Relación del CAPBA con los Organismos Provinciales y Municipales en defensa de los matriculados

- Realizar las gestiones necesarias para que integrantes del Colegio colaboren con la revisión y propuestas de los planes de estudio de las facultades de Arquitectura de las diferentes Universidades para poder participar en las decisiones que se tomen al respecto.
- Presencia del CAPBA dentro de las facultades para darse a conocer como ámbito post universitario.
- Lograr que los puestos públicos específicos que sean inherentes a la profesión sean ocupados exclusivamente por arquitectos matriculados.
- Presencia y acción en los ámbitos donde se elaboran normativas, códigos y leyes que afecten o modifiquen la actividad y responsabilidades de los arquitectos.
- Proponer la participación y colaboración para, estudios y/o cambios de código, y de planeamiento urbano. Incentivando el armado de Concursos de ideas que promueva el acercamiento de la figura profesional a la resolución de los temas de planeamiento del Municipio.
- Destinar esfuerzos para lograr homogeneizar los trámites con los distintos municipios (igual carátula, denominación, representación gráfica, etc.)
- Solicitar s/lo establece la Ley, el cumplimiento obligatorio de matriculación de empleados arquitectos, promoviendo que sean arquitectos los interlocutores en las oficinas de obras particulares.
- Acompañar en solicitudes o reclamos a los arquitectos cuando vean afectado su ejercicio profesional.
- Realizar gestiones con los organismos que correspondan para recuperar incumbencias.